Maicao – La Guajira, 13 de diciembre de 2024

Señores:

EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC N° 2 "ALONSO XEQUE"

E.S.M

Asunto: Aceptación de prorroga al contrato N° 206-ESMBAS02-2024.

De acuerdo a solicitud, me permito notificar autorización de prórroga de contrato N° 206-ESMBAS02-2024 hasta 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SOPORTE VITAL E INSUMOS PARA PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA Y CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CRÍTICAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR EN RIOHACHA (LA GUAJIRA)".** Así mismo informamos que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias que se encuentran actualmente en ejecución.

Cordialmente,

JOHANA DEL CARMEN ARRIETA ORTEGA

Representante Legal

Enlázate a La Salud Ips S.A.

Documento controlado v.2
VIGILADO Supersalud